



ID.DOC. Nº 1600134

CONCEPCION, - 8 AGO 2022

Nº 49 -

GR-2022 / VISTOS: La solicitud realizada

a través de IDDOC 1540215, se visitó las calles Vicuña Mackenna esquina Tucapel, Concepción, el Informe Técnico Nº033/2022 de fecha 03/08/2022 de la Unidad Forestal, en el que se informa la necesidad de talar árbol ubicado en calle Vicuña Mackenna esquina Tucapel, Concepción; lo establecido en el Art. N°65, letra y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que confieren los Arts. 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°898, de fecha 07 de Diciembre del 2020, numeral 1.13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

DECRETO:

1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar los siguientes árboles, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Vicuña Makenna esquina Tucapel	1	<i>Robinia pseudoacacia</i>	20	5

Motivos de la tala:

- Diana observada: peatones, tendido eléctrico, tránsito vehicular.
- Árbol con pudrición en toda la extensión del fuste.
- Ejemplar impide visualizar de manera oportuna disco pare ubicado en el lugar.
- Riesgo inminente de caída de árbol causando accidentes de tránsito y peatonales.

2.- Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala de los árboles, al Ingeniero Forestal, don DANIELA GARCIA FIGUEROA, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL

DGG/DGF/vso.-

Distribución:

- Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Control.
- Señor Encargado de Unidad Forestal de la DGR y E.
- Archivo.



DOMINGO GODOY GARCIA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS